



AYUNTAMIENTO
DE CATRAL

Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 27 de marzo de 2023, la Excma. Diputación Provincial de Alicante, ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención dentro de la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 20.000 habitantes para cubrir las aportaciones estatutarias del Consorcio provincial para el servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, anualidad 2023 y publicada en el BOP núm. 63 de fecha 30 de marzo de 2023.

Destino: Aportación estatutaria del Consorcio provincial para el servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento.

Importe aportación anual: 42.135,25€

Importe subvencionado: 8.642,82€

Lo que se hace público por un plazo de 10 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Octava de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

